

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración.—Intervención de Fondos de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 18 de Febrero de 1950

Núm. 41

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Visto el escrito de D. Mariano Santos Gutiérrez y Hms. sobre inclusión, en el «Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa», de la finca de su propiedad, número 1 de la calle de Sahagún, con fachadas a las Cercas y Plaza de San Francisco, en cumplimiento del trámite señalado en el art. 12 del Reglamento de la Ley de 15 de Mayo de 1943 (*Boletín Oficial del Estado* de 28 de Junio), se hace público dicho escrito inicial, a fin de que todo interesado, en pro o en contra, pueda acudir al Ayuntamiento dentro de los ocho días siguientes a la inserción de este anuncio, alegando lo que tuvieran por conveniente, y con aportación o propuesta de las pruebas practicables.
León, a 8 de Febrero de 1950.—
El Alcalde, J. Eguiagaray. 580

Desconociéndose el actual paradero de los mozos que a continuación se relacionan, comprendidos en el alistamiento del año actual, reemplazo de 1950, y pertenecientes a los Ayuntamientos que se indican, por medio del presente se les cita para que comparezcan en la Casa Consistorial respectiva, al acto de clasificación y declaración de soldados, que tendrá lugar, el día 19 del actual mes de Febrero, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo por sí o por persona que les

represente, serán declarados prófugos.

Santa María de Ordás
Alvarez Pérez, Antonio, hijo de José y Felipa. 675

Cármenes
Baltasar Alvarez del Río, hijo de Valentín y Adoración. 676

Puente de Domingo Flórez
Manuel Vizcaino Sierra, hijo de Florencio y Simona. 682

Santa Elena de Jamuz
Jesús Barrios Mata, hijo de Nicasio y Matilde.
Manuel San Juan González, de Mauricio y Baltasara. 684

Valderrueda
Fernández Mancebo, Angel-Balbino, hijo de Isidro y Peregrina.
Largo Cimadevilla, Félix, de Teófilo y Melchora.
Marro Martínez, Enrique-Antonio, de Enrique y Emiliana. 685

Baracaldo

El *Boletín Oficial del Estado* del día 3 del actual publica la autorización competente para celebrar la Rifa benéfica de Baracaldo.
Baracaldo, 9 de Febrero de 1950.—
El Alcalde, José María Llaneza. 604

Núm. 138.—12,00 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado comarcal de Murias de Paredes

Don Manuel Paz Ramos, Secretario del Juzgado comarcal de Murias de Paredes (León).

Doy fe: Que en el juicio de faltas

seguido en este Juzgado comarcal con el número de orden 16 de 1949, a instancia de D. Alipio García Ocampo, contra D. Adolfo García Suárez, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la villa de Murias de Paredes, a treinta de Enero de mil novecientos cincuenta; el señor D. Fermín Arienza García, sustituto Juez comarcal de la misma, habiendo visto y oído el presente juicio verbal sobre faltas entre Alipio García Ocampo, mayor de edad, casado, natural de Cabrillanes y vecino de Rodicol, de profesión labrador, como denunciante; y Adolfo García Suárez, de treinta y un años, soltero, jornalero, natural de San Cristóbal-Avilés (Oviedo), como denunciado, ejerciendo la acción pública el señor Fiscal Comarcal Sustituto D. Pedro Díaz Tomé, sobre hurto.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Adolfo García Suárez, a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del procedimiento, tan pronto la presente sentencia fuere firme, y para su notificación al condenado en ignorado paradero, publíquese el encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia en los «Boletines Oficiales» de correspondencia. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fermín Arienza.—Rubricado.—Fué publicada en el día de su fecha.—Y para que sirva de notificación al denunciado Adolfo García

Suárez, que se halla en ignorado paradero, expido el presente en Murias de Paredes, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de León y Oviedo, respectivamente, y firmo y sello, con el del Juzgado, a treinta y uno de Enero de mil novecientos cincuenta.—Manuel Paz Ramos.—V.º B.º: Fermín Arienza.

511

Requisitorias

Blanco Fernández, Manuel, de 29 años de edad, casado, jornalero, hijo de Angel y de Cristina, natural y vecino de León, que dijo hallarse domiciliado en Las Ventas de Nava, Chalet de Villa-Bernarda, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado Municipal el día quince de Marzo a las diez quince horas para la celebración del juicio de faltas que viene acordado, advirtiéndole que deberá de comparecer provisto de las pruebas de que intente valerse y apercibiéndole que de no comparecer se le seguirá el juicio en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al denunciado Manuel Blanco Fernández expido la presente en León, a 1 de Febrero de 1950.—Miguel Torres.

558

Blanco Fernández, Josefa, de 27 años, casada, sus labores, hija de Matías y de María, natural de Navatejera y que dijo hallarse domiciliada en Trobajo del Camino (León), hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado municipal el día uno de Marzo, a las doce horas, para la celebración del juicio de faltas por hurto, que viene acordado para dicho día con el número de orden 699 de 1949, previniéndola que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar, y advirtiéndola que deberá comparecer provista de las pruebas de que intente valerse a su defensa.

Y para que conste y sirva de citación a la denunciada Josefa Blanco Fernández; expido la presente en León a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres.

648

Fernández Menéndez, Celestino, de 21 años, soltero, jornalero, hijo de Angel y de Consuelo, natural de Oviedo, que dijo hallarse domiciliado en Trobajo del Camino, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá en este Juzgado municipal, el día quince de Marzo, a las once horas, para la celebración del juicio de faltas que viene acordado por estafa con el número de orden 652 de 1949, debiendo comparecer provisto de las pruebas de que

intente valerse y apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al denunciado Celestino Fernández Menéndez, expido la presente en León, a ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta.—Miguel Torres. 647.

Cédula de citación

En el rollo de apelación del juicio de cognición entre D. Agustín García Fernández contra D. Emilio no Alvarez Alvarez, sobre pago de cantidad, seguido en el Juzgado Municipal de esta Ciudad, se ha acordado citar mediante la presente cédula al apelante D. Emilio Alvarez Alvarez, vecino que fué del Barrio de Clasificación (Armunia), para que el día diecisiete de Marzo próximo, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado al objeto de celebrar la oportuna diligencia en dicho juicio, cuya vista se ha señalado para dichos día y hora, apercibido de que en otro caso le parará el perjuicio a que gubiere lugar.

León, 4 de Febrero de 1950.—El Secretario, Valentín Fernández.

579

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE LEÓN

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en los autos núm. 61-1950, instados por D. Tomás Suárez García y siete más contra D. Manuel Otero Rabanal y otros tres, sobre salarios, se cita a D. Joaquín Valdés Menéndez, demandado, últimamente domiciliado en Bilbao y hoy en ignorado paradero para que el día veintiuno de los corrientes y hora de las once y media de la mañana comparezca en la Sala Audiencia de esta Magistratura, Ordoño II, 27, 1.º, con el fin de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio; advirtiéndole que a este último acto, deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse, que no será suspendido por su incomparecencia y que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación en legal forma al demandado D. Joaquín Valdés Menéndez, hoy en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León a quince de Febrero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado.

687

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado en providencia dictada en autos núm. 113-50, instados por D. José Argüelles Argüelles, contra los desconocidos herederos de D. César Fueyo González y «Minas del Bierzo», S. A., sobre salarios,

se cita a los expresados desconocidos herederos de D. César Fueyo González, mayor de edad, casado, contratista y cuya última residencia fué en Mieres, para que el día once (11) de Marzo próximo y hora de las doce de la mañana comparezcan en la Sala de Audiencia de esta Magistratura, Ordoño II, 27, 1.º, con el fin de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, advirtiéndoles que a este último acto deberán asistir con las pruebas de que intente valerse, que no será suspendido por su incomparecencia y que la copia de demanda se encuentra a su disposición en esta Secretaría.

Y para que sirva de citación en legal forma a los demandados herederos desconocidos de D. César Fueyo González y su publicación en los «Boletines Oficiales» de las provincias de León y Oviedo, expido la presente en León, a 31 de Enero de 1950.—El Secretario, E. de Paz del Río.—Rubricado.

586

Anuncios particulares

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta núm. 37.943 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

636

Núm. 141.—15,00 ptas.

Delegación Provincial de Sindicalos

de

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ANUNCIO

La Delegación Provincial de Sindicalos, saca a concurso entre las Imprentas de esta Provincia, la provisión de material diverso de oficina para las Dependencias Sindicales durante el año.

El pliego de condiciones para la realización de tales suministros, se encontrará expuesto en el tablón de anuncios de la misma, sito en el primer piso de la Avenida República Argentina n.º 23, hasta el día 25 del corriente mes. El importe del presente anuncio, será de cuenta del adjudicatario.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 14 de Febrero de 1950.—El Delegado Provincial Sindical.

667

Núm. 140.—34,50 ptas.

— LEÓN —

Imp. de la Diputación provincial

— 1950 —